



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0002512

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 09-G-IJ-0004105 del 15 de Julio del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 29 de Julio del 2011, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CIBERSERVICE S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la Ab. Mercedes Ochoa Flores, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INA-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Eliecer Gregorio Rodríguez Mancheno, en reemplazo de la Ab. Mercedes Ochoa Flores, para el cargo de Liquidador de la compañía **CIBERSERVICE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

23 JUL 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

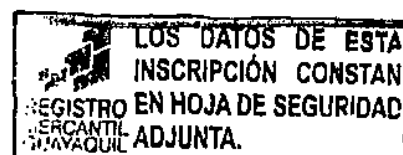
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

23 JUL 2015

Sr. Eliecer Gregorio Rodríguez Mancheno
C.C. No. 091827525-6

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 80567/Tr.22239



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 37.148
FECHA DE REPERTORIO: 27/jul/2015
HORA DE REPERTORIO: 13:58

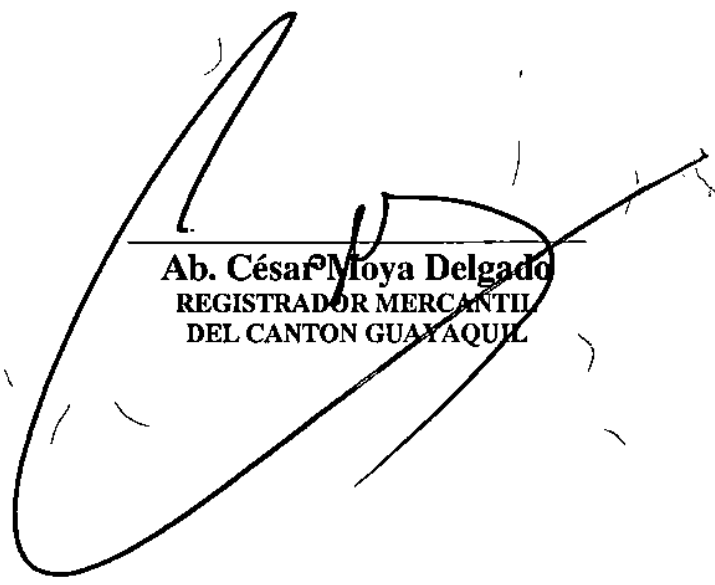
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Julio del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002512, dictada el 23 de julio del 2015, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. LUIGI DE, ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía CIBERSERVICE S.A." EN LIQUIDACION ", a favor de, ELIECER GREGORIO RODRÍGUEZ MANCHENO, de fojas 30.325 a 30.327, Registro de Nombramientos número 9.532.

ORDEN: 37148

Guayaquil, 29 de julio de 2015

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° 1201459

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 AGO 2015

RECIBIDO

HORA: 16:30 Firma: Pshley